

# LA PROVINCIA

PRECIO: 10 CENTAVOS — POR LA PATRIA, POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA — PRECIO: 10 CENTAVOS

Año X **DIARIO INDEPENDIENTE**—Portoviejo, Ecuador Martes 7 de Septiembre de 1937 **2389**

## Gobierno federal económico

Quito, Sibre. 6. De Villagómez. — Algunos legisladores piensan proponer el sistema federal económico para las provincias ecuatorianas

## Encuentra un niño muerto en la vía pública

Quito, Set. 6-de Villagómez —En la carretera sur y botado en una zanja se ha encontrado el cadáver de un niño de ocho años constatándose según el informe médico que el niño se encontraba atacado de viruela y ha sido abandonado en un paraje inclemente y sin consecuencia de haberle sobrevenido una crisis en la enfermedad ha muerto de una bronconeumonía fulminante.

## Los Jesuitas

Quito, Set. 6-de Chalen. La Comunidad de los Jesuitas ha vendido bienes nacionales a la compañía extranjera "Cleryman Co".

Con este motivo muchos Diputados pedirán la nulidad de esta venta para donar dichos bienes a las Instituciones de Beneficencia aún cuando otros opinan que deben destinarse mejor esos fondos a la Defensa Nacional.

El Día se ocupa de este serio asunto, donde se juega la suma de cinco millones de sueros y se habla de la posible expulsión de los vendedores considerando este hecho como un atentado a la soberanía nacional.

## Círculo de la Prensa

Quito, Set. 6-de Chalen. Se ha aceptado la inscripción de socios activos.

## Un folleto valiente y documentado

Quito, Set. 6-de Villagómez—El Día al hacer un comentario al folleto del Sr. Coronel don Nicolás F. López trata a estos conceptos:

"El Sr. Coronel F. López ha editado un interesante folleto titulado Antes y Después del Modus Vivendi. Dos partes contiene el estudio que tenemos a la vista: "Aclaramos conceptos y afirmamos convicciones, intitula la primera; "El Modus Vivendi y sus consecuencias" se llama la segunda.

El trabajo del Coronel López es valiente y documentado. Aborda tan delicados problemas con la Serenidad propia del polemista. Esto no le quita el entusiasmo con el que trata las cuestiones doctrinarias en la que defiende sus credos con el ardor que es preciso poseer para sentir lo que se piensa. Liberal convencido combate el tratado firmado por el Gobierno del Ecuador con el Vaticano auspiciado en las tesis liberales precisamente, demuestra cómo el país ha perdido esta libertad al extremo que ya no le queda si no la reivindicación por parte del socialismo o del comunismo.

El Coronel López así nos dice, por cuanto el Partido Liberal ha dejado caer de sus manos el Estandarte de las Libertades".

## Importantes declaraciones

Quito, Set. 6-de Villagómez—El Sr. Presidente Provisional de la República nos ha declarado que no regresará el Sr. Coronel don Luis Larrea Alba, considerado como comunista, lo mismo que otros desterrados, pudiendo venir el Dr. José María Velasco Ibarra.

Vamos Legisladores opinan que deben volver todos los desterrados, sin excepción alguna, porque el Decreto de Amnistía comprende a todos.

## Prorroga a la Asamblea

Quito, Set. 6-de Villagómez—La Contraloría del Estado ordenó la transferencia de fondos para 60 días de prorroga de la Asamblea Nacional.

## Sobre un Manifiesto

Quito, Set. 6-de Villagómez—Los diarios editorializan al rededor del Manifiesto de la Asamblea Nacional manifestando la necesidad de que desaparezcan las discrepancias entre el Poder Público y la ciudadanía, única manera de conseguir el entendimiento nacional y prepararnos a la defensa de la Patria.

## HOTEL LAFAYETTE

ofrece a Ud. un servicio esmerado.—Visítelo y se sentirá su cliente.—Dirección: Altos del Banco Hipotecario, Sucursal en Portoviejo

## Se fallará un divorcio

Quito, Set. 6-de Chalen.—En estos días se fallará el divorcio propuesto por el señor Dr. José María Velasco Ibarra, y su esposa la Sra. Esther Silva, que ha venido tramitándose hace algún tiempo.

## Solo Policias

Quito, Set. 6 de Villagómez —En las informaciones sumarias por el intento subversivo aparecen como autores y cómplices solo empleados de policía.

## Lo que dice un Legislador

Quito, Set. 6-de Villagómez —En reportaje concedido a Martense para El Universo de Guayaquil un Legislador dice: "La Asamblea designará al Ingeniero don Federico Páez para Presidente de la República y no habrá Vice presidente".

## Sobre Pensiones de Retiro

Quito, Set. 6-de Villagómez —En la Asamblea Nacional se aprobó el informe y pasó a segunda el proyecto de Ley que cumple las pensiones de Retiro en cuarenta por ciento a los militares que actuaron en las campañas desde 1883 a 1895 y pagar un cuarenta por ciento a los que no tuvieron pensión de Retiro

## Sobre Poder Judicial

Quito Set. 6-de Villagómez —E Como es más que se reorganice el Poder Judicial de la República haciendo una selección definitiva y minuciosa.

## Una autorización

Quito, Set. 6-de Estrada. —Se ha autorizado la suscripción al contrato con el Sr. Román de Iloza para emprender en la zona de la pesca en el Archipiélago de Colon pagando al Gobierno diez mil sueros mensuales

# Gestiones provechosas realizadas en Quito por el Director de Estudios de Manabí

Veinte mil sucres como aporte de emergencia para las necesidades más premiosas de las escuelas. Proyecto que crea fondos para edificios escolares.

El señor Dr. Alejandro Oavía Cordeiro, Director de Estudios de la Provincia de Manabí regresará a Portoviejo el próximo viernes, después de haber obtenido los mejores resultados en las gestiones que lo trajeran a esta capital, relativas a conseguir del Gobierno un práctico y eficaz apoyo a la enseñanza primaria del pueblo manabita.

Manabí manifestó ayer este funcionario que se va satisfecho de haber conseguido su objeto, pues tanto el Presidente de la República, como el ministro del Ramo y los Diputados de la Asamblea, han dispensado esta slasin acogida a sus solicitudes, sugerencias e indicaciones para hacer factibles las mejoras que reclama por rentoramiento las necesidades de ese ramo dentro del territorio de su jurisdicción.

Ha conseguido que se bote de la partida de Imprevistos del Presupuesto respecto a la suma de veinte mil sucres, como aporte de emergencia para solucionar las más urgentes e impostergables necesidades de las escuelas.

La obra no termina aquí. Entrevistas, conferencias y gestiones realizadas con intención a actividad ante los poderes públicos y personas patriotas que han intervenido eficazmente en el empeño del Director de Estudios de Manabí, dieron como resultado la aprobación, en primera discusión, por la Asamblea Nacional del siguiente proyecto de ley, suscrito por un grupo de Diputados:

### LA ASAMBLEA NACIONAL

Considerando:

Que una de las esenciales necesidades del fomento de la educación pública es la que se relaciona con la edificación de locales escolares, sin los que no es posible conseguir los buenos resultados que son de esperarse de los esfuerzos y el patriotismo del Magisterio;

DECRETA:

Art. 1.— Grávase con veinticinco centavos cada litro de aguardiente y de todos los demás licores alcohólicos nacionales que se producen en el país.

Art. 2.— Grávase con cinco centavos la venta de cada cajetilla de cigarrillos nacionales, cuyo valor no pase de cuarenta centavos, y con diez centavos, la venta de cada cajetilla

de cigarrillos nacionales o extranjeros, cuyo valor exceda de cuarenta centavos. (Se comprende también al cigarro, propiamente dicho.)

Art. 3.— El cobro de los impuestos establecidos en los dos artículos anteriores, correrá a cargo de las Municipalidades Cantonales, quienes quedan facultadas para expedir las reglamentaciones necesarias, para la mejor recaudación del producto de los mismos, que la efectuarán por medio de sus respectivos Tesoreros.

Art. 4.— Las Municipalidades pagarán mensualmente, al Ministerio del Ramo y al Director de Estudios de esta provincia, un estado del rendimiento de tales impuestos; a fin de que dicho Ministerio pueda, cuando creyere conveniente, impartir las órdenes necesarias para la inversión de esos fondos, en la construcción de locales escolares.

Art. 5.— Los fondos que procedan de los sobrecitos impuestos, se invertirán necesariamente en beneficio de la provincia en la cual se han recaudado.

Art. 6.— Los Directores de Estudios quedan facultados para inspeccionar la recaudación de dichos impuestos, y la inversión de su producto conforme a las órdenes del Ministerio de Hacienda Pública; cuidando especialmente de que esos fondos vayan depositándose en la Institución Bancaria que preste las mayores seguridades.

Dado etc.  
Tomado de EL DIA de Quito.

## Posada Sucre

Frente al parque Municipal  
Atención esmerada,  
buena comida, sana y abundante.  
Portoviejo.

## Las Familias Modistas Para el mundo Elegante

RECORD y FEMME ELEGANT son las figurinas indispensables para las damas que quieren estar al día con las últimas novedades de la moda. Tenemos pocas ejemplares del mes de agosto.

FRAZADA de Vicuña, lana legítima para los caballeros elegantes.

### PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

Romanas de platoform y pequeñas de plátillos. Tenemos pocas y las vendemos a precios convenientes para nuestra distinguida clientela.

Almáren de WO LONG & Co.  
PORTOVIEJO,

# Desear ganar dinero

No tiene más que enterarse con el Sr. Luis A Vélez B de "La Rápida" quien da a escoger café a domicilio a razón de DOS sucres por quintal

## GRAN BARATILLO EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE HILARIO LIZANDRO CHUM

Si quiere usted vestir con elegancia y economizar dinero, visite este almacén, situado frente al parque de esta ciudad. Allí encontrará usted telas de fantasía para satisfacer al gusto más refinado y exigente, a precios que no admiten competencia. Variedad de artículos de lino, propios para todas las circunstancias. Perfumes para tocador de gusto delicado. Casimires Ingleses de superior calidad y colores apropiados. Calzados de último estilo y formas elegantes. Gran surtido de artículos de cristalería y loza. No olvide usted que se le ofrece artículos garantizados por su calidad, con gran rebaja de precios. Antes de realizar sus compras, visite usted este almacén y se convencerá de la verdad. Comprando aquí, economizará Ud. dinero y obtendrá un artículo garantizado por su calidad.

Portoviejo, Setiembre 3 de 1937

# Compro Lana de Ceibo Marcos Delgado

REMITIDO

## Al Público

## AVISO

Nadie crea á que el suscrito, humilde ciudadano que ejerce las funciones de Inspector—Recaudador Municipal de esta parroquia, llevo en las columnas de la Prensa, para dejar al sus vez de protesta, alzada y rotunda, contra el Teniente Político de esta parroquia, por las imposituras y saudecos oonque me ha tratado al E. Concejo.

Nal de los que palacosa el humillado para conseguir este empleo, el cual, al aceptarlo, fue por tener el honor de desempeñarlo, ya que esa dignidad no la obraba sobre miseres; y por servir a esta parroquia que recibia es todo en sus días.

El Sr Teniente Político, informa al Concejo, tomándose el cambio de la Junta Parroquial, de que los matarifes de esta plaza se quejan de mí; y por que los controló y no considero su que perjudiquen los intereses municipales; y que, por la pérdida de dos charcos que habian trahido para desposar, se me quiere culpar a mí. Voy a contestar a esta viciosa autoridad, manifestándole que yo soy Inspector Municipal, pero no soy cuidador de los charcos que trazo para el expendio, ni siquiera elador de lisarro, que no lo hay. Los charcos aquellos fueron guardados en un corral particular, y era deber de sus dueños cuidarlos.

Con esta desuolosa no me hace daño don Manuel Astoulo Moleza; nero yo si pudiera haro la dafu, si d. bascares, como lo hizo ante los señores Gob. radior, Jefe de Comda, Jefe Político y Presidente del Concejo, que con anterioridad parroquial, está mal vista aquí, y es contraproducente a los intereses municipales; por que impone multas, las obras, y no las comulca ni despocha. Es ejemplo, las multas que impuso a personas solventes o trabajosas para pagar, caso son las que comulca al Superior. Por ejemplo: de un caso y pregunto, si en la Caja Municipal han ingresado los siguientes valores provenientes de multas impuestas:

1. A Jacinto Valdes, Lisandro Vélez, A Isabel Sá ches y Lisandro Arzaga, por estar fallas sus penas, a cada uno le impuso DIEZ SUORES de multa, y a Emilio Istrigao, CUATRO SUORES, por id. id.

2. Naptali Veltz, VEINTICINCO SUORES, por plizasos, Manuel Loor Orobán, \$1.15 por que no hizo el pago de un pagano a su pensión, y Néstor Vera por que acompañó a golpear dicho mul r. \$1.15; quedando éste a pagar a oca su orse por semana, ya que no le da dinero a tiempo; presecionado este multa, el mismo dueño de multa, don Cipriano

De la fecha on treinta días se va a inscribir la escritura de venta a un lote de terreno ubicado en esta parroquia, a cha por el señor Carlos Mendóza Vélez a favor del señor José Platoro García, por el valor de sus respectivos suores y linderos a así: frente, camino público; atrás, con la tablada de Maona; por un ocaado, con terreno del vecindario; y por el otro, con propiedad de Francisco Moreira.

Portoviejo, Setiembre 4 de 1937  
EL NOTARIO,  
JORGE E. MENDOZA M.

## Dr. Honorio D. Cedeño A.

### ABOCADO

Estudio: frente al Parque Central PORTOVIEJO

Mofes, quien no le interesó nada. Don Istrigao y Francisco Salazariga, porque no querían repartirse amigablemente un terreno que habian ocupado entre los dos, fueron multados en \$1.15 cada uno;

José Garda, por haber golpeado a un mujer, \$1.15. A Saquedo Rodríguez, que no quiso pagarle un impuesto subido de dos suores, al sacerdote, por un basulino, la impuso 10; y este mismo Rodríguez se entregó la multa de DIEZ SUORES que le impuso el Teniente, a una pobre mujer porque no denunció el nacimiento de su hijo, dentro de los 10 días; a Roberto Rosado, dos suores, por que dejó basta por la mañana, a una cha en el mes de los.

Cubó B, 7.20 por expedir permiso a favor de Nelson Velazquez y Rafael Loor, para que vendieran aguardiente; a Celso Mendoza \$1.350 por arrastrar la lavadora de un suocro y, por colarse a la mujer! y \$1.320 a Andrés Moreira por arrastrar lavadora de un suocro por el rapto que su hijo había hecho.

Lo sus gracioso es que estos fondos de los obras a préstamo de que son para mejoras de la ofiana; pero no remonada allí.

Tengo muchas cosas que dejo de el tetro, y que no las deno este hoy, por no casar a los lectores.

Así se como a casti; y no lo bage como a título al agraviado, si o porque esta autoridad quiere atropellar los suores y atribuciones municipales que yo sí lo.

A la vela, a 4 de Setiembre de 1937.  
Ramón Santana Sánchez.



SOCIAL

Pilas "Eveready" y bombillos "Osram"— Los mejores para linternas de mano, acaba de recibir el taller de mecánica y relojería de F. A. Barragán

DE MANIA

Septiembre 3 de 1937. COAQUIL, JUSTO.—Con motivo de la publicación que viene haciendo la prensa cautilina sobre las remociones, cambios, etc. etc. de muchos empleados de la Administración Pública provincial, y anuncia de además de que será oficial el cambio de las actuales autoridades, he oído los tantos comentarios que hacen personas honorables y distinguidas, así como igualmente de la genialidad de este pueblo, en favor de la buena suerte del desarrollo por el señor Jefe Político del Cantón don Justo V. Barcia, persona que a su don de genio, se une la inteligencia necesaria para mantener en el mando nacional la simpatía de los cautilinos, base sin la cual es imposible el adelanto y desarrollo de toda actividad. No oremos por un momento que el señor Gobernador, vaya a privar a Mania de un elemento tan útil, como lo es el señor Barcia, colega de otro mandataro.

ASAMBLA DE BOMBEROS.—Señor el Corresponsal de El Mercurio cautilino, tenemos conocimiento de los juicios vertidos en el seno de esta Asamblea, los cuales merecen el aplauso general, y el referido a Mania, no tenemos sino palabras de agradecimientos por el interés que se ha tomado solicitando urgentemente a la Asamblea Nacional \$10.000.000 para edificar un galpón, para guardar los materiales contraincendios, que hoy se encuentran abandonados en las cañales, por falta de un depósito, recibiendo las bombas el mismo caso que el resto de la ciudad, la Institución bomberil que con dos solares, situados en lugares centrales, por cuya posición tienen apreciable validez, y al no se logra a realizar el pedido de la Asamblea de Bomberos que hoy hace a la Constituyente, a lo menos, se podría conseguir la orden de engranar uno de aquellos solares y con el producto construir un edificio.

ANTEÍAS.—El señor Jefe Político del Cantón, al traer conocimiento de que, en las cañales de coser de la Escoleta el señor Fermín Cevallos de esta ciudad, se está exarrajando piedras por personas particulares, se ha dirigido al señor Comisario Municipal, a fin de que prohiba tal exarrajamiento, ya que está en el deber de supervigilar los intereses fiscales para su buena conservación.

COMANDANTE DEL RESGUARDO.—El señor J. Garza Reyes P., Jefe de esta dependencia, ha fijado, en lugar público, un importante aviso, previniendo al personal de su mando, landeros, otros, conductores y más personas que deben estar en contacto con los buques de estradas y estibas, que de haber vacacionado contra la ley, prescribiendo el respectivo certificado, se aplicará un castigo en caso de ser sorprendido. Asimismo le interviene que no permita a nadie un ningún pasajero, sobre todo Guayaquil, sin que antes haya sido conocido; pues, hemos sido informados, que familias, con pequeños se han embarcado con ese destino, sin tener este requisito, expuestos a recibir el castigo.

CORRESPONSAL MIERTO.

Para su linterna Detromas "Aida" tubos cilindricos de vidrio, camisolas, gasificadores, agujas etc. etc. tiene el taller de F. A. Barragán

Dr. Ramón Sierra Alarcon

CIRUJANO—DENTISTA

Exodoncia moderna. Anestesia regional Electro osmosis. Rayos violeta—Trabajos de dientes y planchas de corales, resovino y más termoplasticos de moda. Tratamiento dental preventivos en niños.

Gabinetes en Portoviejo y Santa Ana: Lunes martes miércoles y jueves en Portoviejo; Viernes sábado y domingo en Santa Ana.

Manifestaciones

Ocho, Set. 6—de Villagómez El Sr. Diputado por el distrito borazo en Arturo Cabre a M ofreció una chomponada en su casa habitación a varios Legisladores a cuyo efecto firmos un lista de los periodistas.

Luego al Sr. Diputado por Tatungua Dr Manuel Cardena Arzaga, b invitó una comida en el Hotel "Savoy" b invitando por el éxito de la Asamblea y la solidaridad de la prensa del País.

Solemne entrega

Quil, Set. 6—de Estrada.—Mañana en el Paraninfo de la Universidad de Guayaquil se efectuará la entrega al escritor don Nicolás Jimenes del Písgamino que la intercomunicada cuenta para le ofrenda como un justo homenaje a sus merecimientos.

A este le menaje se ha adherido el G'be no y el diario "El Universo"

Densa neblina

Quil, Set. 6—de Estrada.—La densa neblina que existe actualmente en las costas del Ecuador ha impedido el día de ayer la venida a esta ciudad de los aviones de la Panagra.

Planta Stanizzadora

Qui, Set. 6—de Estrada.—Debido a la extrema necesidad en la Planta Stanizzadora de esta ciudad se rechaza asarimente cuatro mil litros de leche que viene para el consumo público.

Ha llovido

Qui, Set. 6—de Estrada.—A las 11 horas llovió fuertemente en esta ciudad.

Se necesita una mu— chacha de puertas adentro en la casa de F. A. Barragán, enterarse en el taller del suscrito

CUERPO DE BOMBEROS SERVICIO DE GUARDIA NOCTURNA

Compañía Botón No. 3 Div 7 de Setiembre de 1937 Ayudante de Ronia, D mostanes Sabano, Comandante de Guardia Héctor M. Cevallos, Z, Aspirante Luis Chavarra, Sgto 1o. Luis Argañola y Jaime Isagarrre, Sgto 2o Humberto Olarte y Humberto Flor, Sgto Eloy Santos, Cimsco Ascas, Ruteoito Luna, Coruelio Cillo y Francisco Veliz.

A los Viajeros

Hotel LOS ANDES

Cuenta con habitaciones confortables, un tren de empleados que brindan buen servicio, experto cocinero, buenos servicios higiénicos y exelencia de ducha. Está situado en el centro de los negocios de este puerto.

Mania, Julio 27 de 1937.

EL PROPIETARIO

Dr. Camilo Abad Jáuregui

ESPOSALES:

En Guayaquil, he contraído compromiso matrimonial el joven don Mauro Velazquez Cevallos con la señorita Consuelo Espinoza García.

BAILE:

En los salones del Club Unión se desarrolló el baile efectuado por el Directorio de la Federación Deportiva de Manabí en honor a los deportistas que vinieron a permanecer con nosotros por poca temporada. El señor doctor Sotomayor vino acompañado del señor Samuel Fernández y tuvimos el agrado de dar algunos breves momentos con estos caballeros. Agradecemos esta visita.

VISITA:

Ayer hemos recibido la amable visita del señor doctor Benjamín Soto mayor. El apreciable y culto caballero lojano, que viene a permanecer con nosotros por poca temporada. El señor doctor Sotomayor vino acompañado del señor Samuel Fernández y tuvimos el agrado de dar algunos breves momentos con estos caballeros. Agradecemos esta visita.

ENFERMIOS:

Completamente restablecido de su salud salió de la clínica "El Tabaco" el señor Della Macina Aray del consultorio de Riobchico.

MISA DE DESCANSO:

En la mañana de ayer se celebraron honras fúnebres en la Iglesia Católica por el primer aniversario de la muerte del Sr Rafael Vera Rodríguez.

DEFUNCIÓN

Ayer por la mañana se dio sepultura a los restos del joven don Fernando Loza Arzaga. Presentamos nuestro pésame a sus deudos.

VIAJEROS:

De Quito, ha regresado el Sr. doctor Alejandro Dávila Cordero, Director de Estudios de esta Provincia, quien cumplió sus funciones de anárquico el día de ayer. De Bernaldes, en tránsito para Guayaquil estuvo por pocos momentos en esta ciudad el Sr. Comendante don Jacinto Vélez. De Guayaquil, vino don Manuel Molina Santos y don Modesto Valera Jerguillo, Comisario cuarto de esta ciudad en vía de paso.

De Santa Ana, señor Oscar Ruperti y señora y don Rodolfo Chávez. De Bahía, estuvo por pocos momentos en esta ciudad el Sr. Octavio Viteri.

A Guayaquil, viajó el señor Rafael Cevallos Ponce y don Ray Rodríguez Sotomayor en unión de su familia.

A Bahía de Caráquez, señores Claudio Estrada Cevallos, Blas Uscoo vien, Santiago Uscoo vien, Gonzalo Duesias y Luis Alberto Santos.

Siempre que usted necesite una lanzadera para cualquier máquina de coser o un repuesto para la misma, lo encontrará en el taller de F. A. Barragán en Portoviejo

Rodolfo Vallejo

Eureka—AGENCIAS— Plaza de Armas Junto a La Provincia.

Dril Inglés, color blanco, y crema, Bramante para sabanas 1x1-80. Tñ blanco dos met. ancho. Bañato blanco, Georget negro. Julio B. Jaldón—Guayaquil casilla 251